

don Urbano Loscos Pardo, don José Muñoz Crespo, don Ricardo Palomo Arroyo, don Esteban Delgado Cidón, don Alejandro de Ccolmina Mato, don Sebastián Llompart Aulet (que continuará en la situación de supernumerario), don Damián Serra Reus (con destino en Guinea, por lo que produce vacante, en comisión), don Francisco Vara Montes, don Felipe López de Aragón, don Francisco García Sánchez, don José Zanón Alarcón, don Eduardo Martínez Martínez, don Miguel Saura del Campo, don Ladislao López Vázquez, don Pedro Méndez Trujillano, don Tomás Garnacho Terreros, don Rodrigo Uria Riu, don Arturo Pérez Camarero, don César Santiago del Riego Moreno y don Luis Luna Rodríguez.

Los citados funcionarios devengarán dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo.

El ascenso de don Luis Luna Rodríguez se entenderá conferido en comisión, por aplicación de la Orden de 26 de marzo de 1955, referente a los funcionarios que prestan servicio en Africa y Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a cabo corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María Asunción Benito de Francisco.

Vacante una plaza de Auxiliar de primera clase del Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores de este Instituto Nacional de Estadística, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María Asunción Benito de Francisco el día treinta de abril del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de mayo en curso:

Auxiliar de primera clase, con sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Eugenio Giorcia Frutos.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala, por no existir plaza en la última categoría de Auxiliar de tercera clase.

El referido funcionario ascendido deberá atenerse para el devengo de sus sueldos a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de 27 de diciembre de 1956, que creó dicho Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores del Instituto Nacional de Estadística.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de mayo de 1961 por la que se separa a don Perfecto Conde Carballo del cargo de Secretario de la Justicia Municipal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda la separación del cargo de Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal de don Perfecto Conde Carballo, con destino en la actualidad en el Juzgado Municipal de Vicálvaro (Madrid), por haber sido condenado por la Audiencia Provincial de Madrid, quien causará baja en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de mayo de 1961.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Abelardo Gómez Rodríguez.

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria al Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal don Abelardo Gómez Rodríguez, destinado en la actualidad en el Juzgado de Paz de Villardevós (Orense) y con efectos del día 10 de los corrientes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, don Antonio Vega Pantoja.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Vega Pantoja, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Pamplona a don Emilio Echarte Garayoa.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Pamplona, a don Emilio Echarte Garayoa, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión de Partido de Estella.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de abril de 1961 por la que pasan a la situación que se indica los Tenientes Auxiliares de Infantería don Julio Caballero Berrocal y don Sotero Jiménez Martínez.

Por haber sido destinados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 86) al Gobierno General de la Provincia de Ifni los Tenientes Auxiliares de Infantería don Julio Caballero Berrocal y don Sotero Jiménez Martínez, disponibles en Canarias (Sidi Ifni), pasan a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendidos en el primer grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» número 72).

Madrid, 13 de abril de 1961.

BARROSO

ORDEN de 15 de abril de 1961 por la que pasan destinados a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico los Tenientes de Infantería que se indican.

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 9 de febrero de 1961 («D. O.» número 35), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía